



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 055

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/05/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 005 2023 00049 00	Ejecutivo Singular	FIANZACREDITO INMOBILIARIO DE SANTANDER S.A.	BAIRON ALFREDO RODRIGUEZ BECERRA	Auto termina proceso por Pago 4.	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2023 00487 00	Verbal Sumario	NATALIA XIMENA ACUÑA TOLEDO	VICTOR HUGO NAVARRO RAMIREZ	Auto de Tramite 1.- Resuelve solicitud aplazamiento audiencia - no aplaza	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00153 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	WILMAR JAVIER GARAVITO PLATA	Auto termina proceso por Pago 4. pago de las cuotas en mora	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00269 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	JUAN CAMILO FERREIRA BUENO	Auto libra mandamiento ejecutivo - Actuación reservada 3	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00269 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	JUAN CAMILO FERREIRA BUENO	Auto decreta medida cautelar - Actuación reservada 3	08/05/2024	2	
68547 40 03 005 2024 00302 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	HILDA LEONOR CASTELLANOS DE CARDENAS	LUZ MARINA RODRIGUEZ PEDRAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo - Actuación reservada 3- Y decreta medida cautelar	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00308 00	Ejecutivo Singular	NHS CONSULTORES Y ASESORES JURIDICOS E INMOBILIARIOS	FREDY ARANDA ORTIZ	Auto inadmite demanda 4.	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00309 00	DESPACHOS COMISORIOS	NUBIA BARAJAS DE BALLESTEROS	SANDRA YULIETH MARIN SAAVEDRA	Auto que Ordena Requerimiento 3-Para que sea aportado el certificado actualizado, previo a auxiliar la comisión.	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00314 00	Ejecutivo Singular	AGRICAPITAL S.A.S	ADRIAN MAURICIO SEPULVEDA CRISTIANO	Auto libra mandamiento ejecutivo - Actuación reservada 4.	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00314 00	Ejecutivo Singular	AGRICAPITAL S.A.S	ADRIAN MAURICIO SEPULVEDA CRISTIANO	Auto decreta medida cautelar - Actuación reservada 4.	08/05/2024	2	
68547 40 03 005 2024 00315 00	Realización de Garantía Real	BANCO FINANDINA S.A.	HECTOR ALBERTO JAIMES SARMIENTO	Auto de Tramite - Actuación reservada 3- Admite para tramitar la aprehensión y entrega.	08/05/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 005 2024 00316 00	Ejecutivo Singular	YENIT CECILIA MEZA PASTO	DIANA CAROLINA MANTILLA CARRILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo - Actuación reservada 4.	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00316 00	Ejecutivo Singular	YENIT CECILIA MEZA PASTO	DIANA CAROLINA MANTILLA CARRILLO	Auto decreta medida cautelar - Actuación reservada 4.	08/05/2024	2	
68547 40 03 005 2024 00317 00	Realización de Garantía Real	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	FERNANDO ROMERO POVEDA	Auto de Tramite - Actuación reservada 3-Admite para tramitar la aprehensión y entrega.	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00321 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL MEJIA SANTOS	Auto Resuelve Sobre el Retiro de la Demanda 4. acepta retiro demanda	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00322 00	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YESID FABIAN FIGUEROA BARRAGAN	Auto libra mandamiento ejecutivo - Actuación reservada 3	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00322 00	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YESID FABIAN FIGUEROA BARRAGAN	Auto decreta medida cautelar - Actuación reservada 3	08/05/2024	2	
68547 40 03 005 2024 00323 00	Ejecutivo Singular	YESSICA KATHERINE MANTILLA DAZA	BRAYAN ALBERTO GELVES HEREDIA	Auto decreta medida cautelar - Actuación reservada 4.	08/05/2024	2	
68547 40 03 005 2024 00323 00	Ejecutivo Singular	YESSICA KATHERINE MANTILLA DAZA	BRAYAN ALBERTO GELVES HEREDIA	Auto libra mandamiento ejecutivo - Actuación reservada 4.	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00326 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	IRENE RUEDA GOMEZ	Auto Rechaza Demanda 3-Por falta de competencia y se ordena remitir a los Juzgados de Bucaramanga.	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00327 00	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO DEUDU S.A.S.	JAVIER YESID GONZALEZ BERMUDEZ	Auto decreta medida cautelar - Actuación reservada 4.	08/05/2024	2	
68547 40 03 005 2024 00327 00	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO DEUDU S.A.S.	JAVIER YESID GONZALEZ BERMUDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo - Actuación reservada 4.	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00328 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	RAUL ERNESTO ARDILA	Auto libra mandamiento ejecutivo - Actuación reservada 3	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00328 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	RAUL ERNESTO ARDILA	Auto decreta medida cautelar - Actuación reservada 3	08/05/2024	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 005 2024 00332 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	SEBASTIAN BONILLA SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo - Actuación reservada 4.	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00334 00	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE MANUEL BARAJAS SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo - Actuación reservada 3- Y decreta medida cautelar.	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00335 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN PABLO RODRIGUEZ LAITON	Auto libra mandamiento ejecutivo - Actuación reservada 4.	08/05/2024	1	
68547 40 03 005 2024 00335 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN PABLO RODRIGUEZ LAITON	Auto decreta medida cautelar - Actuación reservada 4.	08/05/2024	2	
68547 40 03 005 2024 00336 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILLIAM EDUARDO CARDENAS ECHAVARRIA	Auto decreta medida cautelar - Actuación reservada 3	08/05/2024	2	
68547 40 03 005 2024 00336 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILLIAM EDUARDO CARDENAS ECHAVARRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo - Actuación reservada 3	08/05/2024	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


NIDIA LINIBETH CASTILLO GARZÓN
SECRETARIA